

La noche de las corbatas. Homenaje de la federación de colegios de abogados de la Patagonia (FACA Patagonia)

Entre la tarde del seis y la madrugada del trece de julio de 1977 fueron secuestradas en Mar del Plata once personas, entre ellas varios abogados.

La lista incluye a los letrados Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Alaiz, Camilo Ricci, Carlos A. Bozzi y Tomás J. Fresneda. Las otras cinco personas fueron José Verde y su esposa, María de las Mercedes Argañaraz de Fresneda -embarazada de 4 meses- María Esther Vázquez de García y su esposo Néstor Enrique García Mantica.

De todos ellos, solo José Verde y su esposa, el Dr. Camilo Ricci y el Dr. Carlos A. Bozzi sobrevivieron a aquellos trágicos días.

La simultaneidad del secuestro de seis abogados en solo dos días, y el alojamiento de los mismos en las instalaciones del viejo radar situado en la Base Aérea cercana a la ciudad de Mar del Plata, bautizó a esa noche como la NOCHE DE LAS CORBATAS.

Centeno, uno de los laboristas más prestigiosos del país, había trabajado dos años antes en la elaboración del proyecto de lo que más tarde sería la Ley Nacional N° 20.744 de Contrato de Trabajo, la columna vertebral de todo el ordenamiento laboral del país.

A partir de 2004, y por una iniciativa del Colegio de Abogados de Mar del Plata, la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) estableció el 6 de julio en todo el país como

el "Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado".